



PERÚ

Ministerio de Defensa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESUMEN EJECUTIVO

INFORMACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022 DEL SECTOR DEFENSA



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: `{doc_valida_cod}`

Av. La Peruanidad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

I. VISIÓN

La IMAGEN DESEADA DEL SECTOR¹, al año 2030 el Sector Defensa cuenta con Instituciones sólidas, cuyo personal posee un alto nivel de institucionalización muy profesionalizada, se caracteriza por ser moderno, con pleno bienestar para sus miembros, esto debe ser alcanzado a través de una óptima formación educativa e Innovación Tecnológica que hace eficiente la gestión al servicio de la población mejorando las capacidades de defensa requeridas por el país y que contribuyen a la paz garantizando la Seguridad y Defensa Nacional, reduciendo los efectos del cambio climático mediante la Gestión del Riesgo de Desastres.

En los últimos años los países de la región han incrementado o mantenido la voluntad política de invertir en seguridad y defensa nacional de acuerdo con sus intereses nacionales; el Perú en salvaguarda de sus intereses cuenta con una asignación presupuestal para el Sector Defensa que representa el 1.6% del PBI y el 4.5% del gasto del Gobierno, lo cual permite alcanzar un nivel de alistamiento operacional conjunto ACEPTABLE en el Desarrollo de las Capacidades Militares y el Empleo del Poder Militar.

II. MISIÓN

El marco estratégico del sector armoniza las políticas y planes del Sector Defensa, teniendo como base los compromisos asumidos por el Perú en el contexto global y regional, enfocados a enfrentar las amenazas a la seguridad y defensa nacional. Siendo la Misión del Sector Defensa:

“Garantizar la seguridad y defensa nacional del país de manera permanente y eficaz”

En cumplimiento de la Política de Seguridad y Defensa Nacional, Política General del Sector Defensa y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; y dentro de un marco de fortalecimiento institucional, impulsando el profesionalismo y la modernización del Sector mediante la Innovación Tecnológica, optimizando el bienestar del personal y su moral; a fin de hacer más eficiente la gestión al servicio de la población, mejorando las capacidades de defensa requeridas por el país.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Plan Estratégico Sectorial Multianual Actualizado PESEM 2017-2025 Modificado, contiene cuatro Objetivos Estratégicos Sectoriales, Objetivos Estratégicos Sectoriales, orientados a lograr la imagen deseada del Sector Defensa al año 2030. En ese camino, se continuará fortaleciendo la Institucionalidad, impulsando el profesionalismo y la modernización del Sector mediante la Innovación Tecnológica, optimizando el bienestar del personal y su moral; a fin de hacer más eficiente la gestión al servicio de la población, mejorando las capacidades de defensa requeridas por el país.

Objetivo N° 1: Garantizar la Defensa Nacional.

Objetivo N° 2: Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres en el Estado Peruano.

Objetivo N° 3: Fortalecer la Presencia del Sector Defensa en el Desarrollo Sostenible.

Objetivo N° 4: Fortalecer la Presencia del Sector Defensa en la Política Exterior del Estado.

¹ Aprobado con Resolución Ministerial N° 121-2020-DE/SG del 03 de febrero 2020.

Gráfico: Objetivos Estratégicos Sectoriales



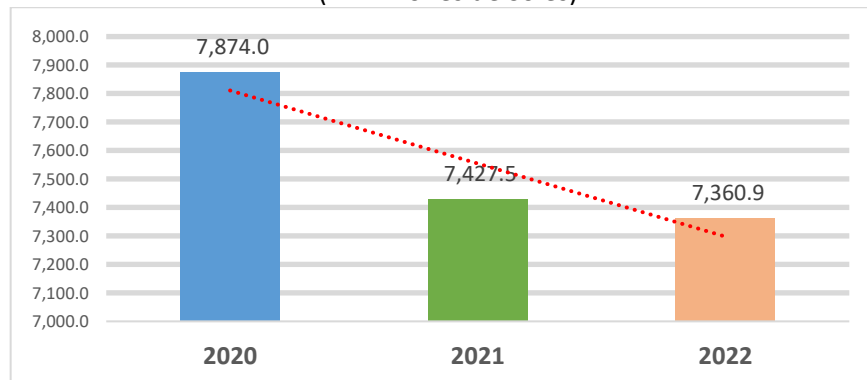
IV. PLIEGOS DEL SECTOR DEFENSA

 PLIEGO 006 Instituto Nacional de Defensa Civil	 PLIEGO 025 Centro Nacional de Estimación, Prev. y Reducc. de Riesgo de Desastres	 PLIEGO 026 Ministerio de Defensa	 PLIEGO 332 Instituto Geográfico Nacional - IGN	 PLIEGO 335 Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas - ACFFAA
001: Instituto Nacional de Defensa Civil	001: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres	001: Ministerio de Defensa – OGA 002: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas 003: Ejército Peruano 004: Marina de Guerra del Perú 005: Fuerza Aérea del Perú 006: Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial 008: Escuela Nacional de Marina Mercante 009: Oficina Previsional de las Fuerzas Armadas	001: Instituto Geográfico Nacional	001: Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas

V. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2021 Y 2022 Y SU AUMENTO Y DISMINUCIÓN

El presupuesto asignado para el Sector Defensa para el AF 2022 es de 7,360.9 millones de soles, 0.9% menor al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el AF 2021, y un 6.5% menor al PIA del AF 2020, tal como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico: COMPARATIVO DEL PIA 2020 -2022
(En millones de Soles)



- 5.1 Con respecto a **Categorías Presupuestarias** se observa que el presupuesto asignado para el Sector Defensa para el AF 2022 en la Categoría Programas Presupuestales se ve incrementada en S/ 153.5 millones que representa el 2.8% con respecto al PIA 2021, mientras que en la Categoría Acciones Centrales el presupuesto asignado para el AF 2022 se ha reducido en S/ 20.7 millones de soles representando una disminución del 9.2% con respecto a lo asignado en el PIA 2021, finalmente el presupuesto asignado para el 2022 para la categoría APNOP se ha visto reducida en S/ 199.4 millones de soles, variación que representa el 11.7% con respecto al PIA 2021 asignado a la misma categoría presupuestal. Tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro: Distribución del Presupuesto Por Categoría Presupuestal 2020, 2021 Y 2022
(En millones de soles)

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	2020	2021	2022	VAR 2022-2020	VAR 2022-2021
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES	5,718.8	5,490.0	5,643.4	-1.3%	2.8%
2. ACCIONES CENTRALES	344.3	226.3	205.6	-40.3%	-9.2%
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,810.9	1,711.2	1,511.9	-16.5%	-11.7%
TOTAL	7,874.0	7,427.5	7,360.9	-6.5%	-0.9%

Es preciso mencionar que, el presupuesto para el Año Fiscal 2022 para el Sector Defensa en Programas Presupuestales es de 76.7%, porcentaje superior al asignado en la mencionada categoría presupuestaria en el PIA 2021, que fue del 73%.

- 5.2 Respecto a variaciones a nivel de **Fuente de Financiamiento**, la asignación en el presupuesto para el AF 2022 en Recursos Ordinarios se observa una reducción de S/ 273.4 millones, que representa el 4.1% con respecto a lo asignado en el PIA 2021, mientras que en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados la asignación para el AF 2022 se ve reducida en S/ 30.1 millones que representa el 11.1% con respecto al PIA 2021, con respecto a la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias para el AF 2022 ha sido reducido en S/ 5.6 millones el cual representa el 17.4% del PIA 2021, en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, la asignación para el AF 2022 se ve reducida en S/ 61.2 millones que representa el 51.1% con respecto al PIA 2021, finalmente en la fuente de financiamiento Recursos Determinados la asignación para el AF 2022 se ve reducida en S/ 206. millones que representa el 66% con respecto al PIA 2021, cuyo detalle se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro: Distribución del Presupuesto Por Fuente de Financiamiento 2020, 2021 Y 2022
(En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2020	2021	2022	VAR 2022-2020	VAR 2022-2021
1. RECURSOS ORDINARIOS	6,892.3	6,615.3	6,888.8	- 3.6	273.4
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	475.9	270.8	240.7	- 235.3	- 30.1
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	165.7	213.8	104.5	- 61.2	- 109.3
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	33.7	32.2	26.6	- 7.1	- 5.6
5. RECURSOS DETERMINADOS	306.3	295.3	100.3	- 206.0	- 195.0
TOTAL	7,874.0	7,427.5	7,360.9	- 513.2	- 66.7

- 5.3 Respecto a variaciones a nivel de **genérica de gasto**, los gastos corrientes asignados en el presupuesto para el AF 2022 se incrementaron en S/ 162.6 millones que representa el 2.4% con respecto al PIA 2021, el cual se ve reflejado en las genéricas de gastos: 2.1 Personal y obligaciones sociales, 2.3: Bienes y Servicios, 2.4: Donaciones y Transferencias (corrientes) y 2.5: Otros Gastos (corrientes); mientras que los gastos 2.2 en Pensiones y otras prestaciones sociales, se redujeron para el AF 2022 en S/ 13.8 millones los cuales

reflejan el 1.1% con respecto al PIA 2021; finalmente los gastos en servicio a las deuda para el AF 2022 se redujeron en S/183.4 millones, gastos que representan una reducción del 89.5% con respecto al PIA 2021, variaciones que se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro: Distribución del Presupuesto Por Genérica de Gasto 2020, 2021 Y 2022
(En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2020	2021	2022	VAR 2022-2020	VAR 2022-2021
5. GASTOS CORRIENTES	7,132.8	6,900.8	7,063.4	- 69.4	162.6
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,791.4	3,835.8	3,912.1	120.7	76.2
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,363.4	1,308.7	1,294.9	- 68.5	- 13.8
3. BIENES Y SERVICIOS	1,738.3	1,568.6	1,658.1	- 80.1	89.5
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	214.6	164.2	172.1	- 42.4	7.9
5. OTROS GASTOS	25.2	23.4	26.2	1.1	2.8
6. GASTOS DE CAPITAL	514.3	321.9	275.9	- 238.3	- 45.9
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	414.3	221.9	175.9	- 238.3	- 45.9
7. SERVICIO DE LA DEUDA	227.0	204.8	21.5	- 205.5	- 183.4
8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	227.0	204.8	21.5	- 205.5	- 183.4
TOTAL	7,874.0	7,427.5	7,360.9	- 513.2	- 66.7

VI. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2021 Y 2022 POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES

En el Presupuesto para el AF 2022 la Categoría Presupuestal Programas Presupuestales representa el 76.7 % del presupuesto asignado al Sector Defensa por el importe de S/4,980.40 millones. Precisando que los Pliegos han priorizado intervenir en cinco (05) Programas Presupuestales:

Cuadro: Distribución del Presupuesto Por Programa Presupuestal 2020, 2021 Y 2022
(En millones de soles)

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	2020	2021	2022	VAR 2022- 2020	VAR 2022- 2021
0031. REDUCCION DEL TRAFICO ILICITO DE DROGAS	3.6			- 3.6	0.0
0032. LUCHA CONTRA EL TERRORISMO	230.9	193.8	176.8	- 54.1	- 17.0
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	411.0	362.6	351.6	- 59.4	- 11.0
0074. GESTION INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL DE OFERTA DE DROGAS EN EL PERU	5.3			- 5.3	0.0
0128. REDUCCION DE LA MINERIA ILEGAL	12.5	14.8	13.4	0.9	- 1.4
0135. MEJORA DE LAS CAPACIDADES MILITARES PARA LA DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL	5,053.1	4,918.0	5,100.6	47.5	182.6
0137. DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	2.5	0.7	1.1	- 1.4	0.3
TOTAL	5,718.8	5,490.0	5,643.4	- 75.4	153.5

- 6.1 El Sector Defensa cuenta con una asignación en el Programa Presupuestal **PP 0032 “Lucha contra el Terrorismo”** para el AF 2022 por el importe de S/176.8 millones, que representa una reducción del 8.8% con respecto al PIA 2021, y una disminución del 23.4% en relación al monto PIA 2020; presupuesto que contribuirá en la lucha contra los remanentes de la organización terrorista Sendero Luminoso, afectando la cantidad de las operaciones de control territorial, en los distritos declarados en emergencia.

El Presupuesto para el AF 2022 asignado a las Instituciones Armadas contribuirá al control del orden interno que se encuentra a cargo de las Fuerzas Armadas en el área declarada en estado de emergencia del VRAEM, estando a la fecha 35 distritos en esa condición. Se

tiene previsto que algunos de los distritos en estado de emergencia pasen a la situación de estado de derecho.

Los menores recursos asignados para el AF 2022, se verán afectados con respeto al PIA 2021, principalmente en los gastos asignados a pasajes y viáticos con una reducción de S/ 29.6 millones, servicios profesionales y técnicos disminuido en S/ 21.9 millones, repuestos y accesorios reducido en S/ 10.8 millones, entre otros conceptos de gastos, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro: Distribución del Presupuesto Por Concepto de gastos en el PP 0032 “Lucha contra Terrorismo” Años 2020, 2021 Y 2022
(En millones de soles)

GENERICA / SUBGENERICA	2020	2021	2022	VAR 2022-2020	VAR 2022-2021
3. BIENES Y SERVICIOS	190.3	182.8	167.8	- 22.5	- 15.0
4. MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y SIMILARES	28.1	21.1	48.5	20.4	27.3
4. SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	26.8	10.0	29.0	2.2	19.0
6. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.5	1.7	9.4	5.9	7.6
8. SUMINISTROS MEDICOS	2.9	1.7	2.9	0.0	1.3
5. MATERIALES Y UTILES	4.6	5.5	6.4	1.8	0.9
3. COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	26.5	11.6	12.5	- 14.0	0.8
7. ENSERES	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
2. VESTUARIOS Y TEXTILES	11.5	15.8	15.3	3.8	- 0.5
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.3	5.5	5.0	0.7	- 0.5
5. ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	3.2	0.9	0.3	- 2.9	- 0.6
11. SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	1.9	2.1	0.6	- 1.3	- 1.5
2. SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	6.2	4.6	1.8	- 4.4	- 2.8
99. COMPRA DE OTROS BIENES	4.2	6.1	2.3	- 1.8	- 3.7
6. REPUESTOS Y ACCESORIOS	20.2	20.4	9.6	- 10.5	- 10.8
7. SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	8.3	32.0	10.1	1.8	- 21.9
1. VIAJES	38.2	43.7	14.2	- 24.0	- 29.6
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31.3	1.7		- 31.3	- 1.7
1. ADQUISICION DE VEHICULOS	1.4			- 1.4	0.0
1. OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.3			- 0.3	0.0
2. ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	26.8	1.7		- 26.8	- 1.7
3. OTRAS ESTRUCTURAS	2.7			- 2.7	0.0
5. OTROS GASTOS	9.3	9.3	9.0	- 0.3	- 0.3
1. SUBVENCIONES FINANCIERAS	9.3	9.3	9.0	- 0.3	- 0.3
TOTAL	230.9	193.8	176.8	- 54.1	- 17.0

Por otro lado, debido a la menor asignación para el AF 2022, se ha priorizado la operatividad básica de los Comandos Operacionales del ámbito del VRAEM, en gastos como: adquisición de municiones, explosivos y similares, gastos en servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, gastos vestuarios y textiles, pasajes y viáticos, combustibles, carburantes, lubricantes y afines, gastos en servicios profesionales y técnicos, entre otros, hasta por el importe S/ 167.8 millones en la categoría de gastos corrientes. Asimismo, se ha priorizado para el AF 2022, la programación en gastos de

inteligencia por S/9 millones a cargo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, aumentando los referidos gastos en S/3.1 millones, para gastos de inteligencia”.

Así mismo, la reducción en el presupuesto VRAEM obedece a un proceso de ordenamiento del gasto en los Programas Presupuestales 032 y 135, que no impactan en la meta física a alcanzar. Adicionalmente, se tiene previsto contratar seguros de casco para 24 aeronaves por S/ 34,8 millones, afectados en el PP 0135 pero que tienen impacto en la Lucha contra el Terrorismo.

Finalmente, para el AF 2022 debido a los limitados recursos asignados no se ha programado inversiones vinculadas al PP 0032, mostrando con una reducción de S/ 1.7 millones con respecto a AF 2021 y de S/ 31.3 millones con respecto al AF 2020. Sin embargo, se viene realizando las coordinaciones con el MEF para la ampliación de la operación de endeudamiento interno aprobada mediante el Decreto Supremo N° 091-2019-EF, que permitirá continuar con el financiamiento inversiones hasta por el importe de S/ 13.2 millones para fortalecer las bases contrterroristas y base de control fluvial, los cuales, serán empleados para la atención de compromisos contractuales suscritos y la convocatoria de nuevos procedimientos de selección en el Año Fiscal 2022.

- 6.2 El Sector Defensa cuenta con una asignación para el AF 2022 de S/ 351.6 millones en el Programa Presupuestal **PP 0068: “Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”** que representa una reducción del 3.1% con respecto al PIA 2021, y del 14.4 % en relación PIA del AF-2020, cuyas variaciones se pueden observar en el siguiente cuadro:

Cuadro: Distribución del Presupuesto Por Pliegos en el PP 0068 en los Años 2020, 2021 Y 2022 (En millones de soles)

PLIEGO	2020	2021	2022	VAR 2022-2020	VAR 2022-2021
006. INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	69.0	79.8	73.5	4.5	- 6.3
025. CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED	5.8	5.1	5.2	- 0.6	0.1
026. M. DE DEFENSA	21.9	13.6	0.8	- 21.1	- 12.8
332. INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	0.3	0.2	0.2	- 0.1	0.1
TOTAL PP 0068 (*)	96.9	98.6	79.7	- 17.2	- 18.9
NOTA (*): NO INCLUYE ASIGNACIÓN DE RECURSOS FONDES					
FONDES	314.0	264.0	271.9	- 42.2	7.9

Es preciso mencionar que el Presupuesto del AF 2022 en el PP 0068, incluye S/ 271.9 millones, recursos destinados para el financiamiento de actividades e inversiones para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación, y reconstrucción ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, priorizados por la Comisión Multisectorial del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES).

Por otra parte, el 92% del presupuesto del Sector Defensa en el PP 0068 se encuentra asignado al Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) por el importe de S/ 73.5 millones, con una reducción de S/ 6.3 millones, que representa el 7.9% con respecto al PIA 2021.

Los recursos asignados para el AF 2022 a INDECI serán orientados a financiar las siguientes acciones: i) Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres; ii) Sostenibilidad del servicio del centro de operaciones de emergencia nacional e instalación del centro de simulación, sensibilización y capacitación; iii) Administración y

almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres; iv) Desarrollo del sistema de alerta temprana y de comunicación, así como garantizar la continuidad de los proyectos de inversión: “Creación del Servicio de Generación de Información, Monitoreo, Alerta, Difusión y Comunicación para el Sistema de Alerta Temprana Ante Sismos en los departamentos de la Costa del Perú” Código N° 2454990 y “Mejoramiento Y Ampliación del Servicio de Sensibilización, Capacitación Y Asistencia Humanitaria de la a DDI- Arequipa, Distrito de Cerro Colorado – Provincia de Arequipa - Departamento de Arequipa”, Código N° 2366518.

Es preciso mencionar que, debido a los bajos recursos, se estarían dejando de ejecutar las inversiones: El PI 2192876 “Ampliación y mejoramiento del servicio de alerta temprana de tsunamis en las principales localidades de la costa del Perú”, demandando recursos por el importe de S/ 11.9 millones, y El PI 2472487 “Mejoramiento y Ampliación de la Continuidad Operativa de gobierno y del Centro de Datos, para fortalecer la capacidad operativa en la Gestión de Riesgo de Desastres del INDECI” con una demanda para el 2022 por el importe de S/ 2.6 millones.

Además, el 6.5% del presupuesto del Sector Defensa en el PP 0068, se encuentra asignado al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) por el importe de S/ 5.2 millones, con un incremento de S/ 0.1 millones, que representa el 2.0% con respecto al PIA 2021, dicho incremento obedece a la aprobación de la Demanda Adicional solicitada para Estudios de Escenarios de Riesgo. El escenario de riesgo es el producto básico para la determinación del diagnóstico territorial, el cual sirve como sustento técnico para la implementación de instrumentos de planificación en el marco de Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), tales como un Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres o el Plan Multisectorial ante Heladas y Friajes.

Finalmente, el 1% del presupuesto del Sector Defensa en el PP 0068, se encuentra asignado al Ministerio de Defensa por el importe de S/ 0.8 millones, con una disminución de S/ 12.8 millones, que representa el 93.9% con respecto al PIA 2021, dicha reducción afectaría en la continuidad del Proyecto "Implementación Compañía de Intervención Rápida para Desastres CIRD'S a Nivel Nacional".

- 6.3 **PP 0128: “Reducción de la minería ilegal”** con una asignación para el 2022 de S/ 13.4 millones, con una reducción de 1.4 millones que representa una disminución del 9.7 % con respecto al PIA 2021, y una disminución del 7.6 % en relación al PIA del AF-2020; con la finalidad de ejecutar en forma intensiva y permanente las operaciones de interdicción contra la minería ilegal en zonas de extracción a cargo de las instituciones armadas; cabe precisar que la reducción mencionada podría afectar las actividades para combatir la explotación ilegal de oro, el cual causa una intensa deforestación en nuestra amazonia peruana.

Es importante señalar que con la finalidad de fortalecer el control de las áreas recuperadas y avanzar en áreas utilizadas para la minería ilegal y/o las actividades ilícitas vinculadas a la misma, así como el de adoptar medidas de seguridad que permitan garantizar la integridad física del traslado del personal que participe en el desarrollo de las operaciones, armamento y otros equipos para las acciones tácticas, sobre todo en caso de riesgo o peligro de teniendo en cuenta la posibilidad o hipótesis que grupos adversos cuenten con armas de diversa índole, es necesario contar con la logística que aseguren el éxito de las mismas, para lo cual se cuenta con una asignación de recursos por el importe de S/ 8.5 millones para financiar gastos de capital tales como: drones de corto alcance con

capacidad de transmisión de video en línea para equipar a las patrullas de las capitánías de Capiqui, Capimado, Capipuca, adquisición sistemas solares, cámaras filmadoras para los operativos., terminal satelital, equipos de comunicación (VHF-FM comunicaciones entre operadores), visores nocturnos , GPS, armamentos y adquisición de motores fuera de borda.

Los menores recursos asignados para el AF 2022, se verán afectados con respeto al PIA 2021, principalmente en los gastos asignados a pasajes y viáticos con una reducción de S/ 1.9 millones, combustible, carburantes, lubricantes y afines con una disminución en S/ 5.6 millones, además de servicios mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones reducido en S/ 1 millón, entre otros conceptos de gastos, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

**Cuadro: Distribución del Presupuesto Por Concepto de gastos en el PP 0128
“Reducción de la Minería Ilegal” Años 2020, 2021 Y 2022**
(En millones de soles)

GENERICA / SUBGENERICA	2020	2021	2022	VAR 2022-2020	VAR 2022-2021
3. BIENES Y SERVICIOS	12.5	14.8	4.9	- 7.5	- 9.9
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS		0.7	0.6	0.6	- 0.1
1. VIAJES	7.6	2.3	0.4	- 7.3	- 1.9
11. SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION		0.2	0.3	0.3	0.1
2. VESTUARIOS Y TEXTILES		0.2		0.0	- 0.2
3. COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0.6	5.8	0.1	- 0.4	- 5.6
4. MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y SIMILARES		0.0		0.0	0.0
4. SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0.1	1.0		- 0.1	- 1.0
5. ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0.7			- 0.7	0.0
5. MATERIALES Y UTILES		0.2	0.0	0.0	- 0.1
6. REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.5	1.3	0.5	0.0	- 0.8
7. SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0.6	1.2	1.5	0.9	0.2
8. SUMINISTROS MEDICOS	1.4	1.9	1.5	0.1	- 0.4
99. COMPRA DE OTROS BIENES	1.0	0.0		- 1.0	0.0
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			8.5	8.5	8.5
2. ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO			8.5	8.5	8.5
TOTAL	12.5	14.8	13.4	0.9	- 1.4

- 6.4 El Sector Defensa cuenta con una asignación para el AF 2022 en el Programa Presupuestal **PP 0135 “Mejora de las capacidades militares para la defensa y el desarrollo nacional”** con una asignación de S/ 5,100.6 millones, observando un incremento que representa el 3.7 % con respecto al AF 2021 y un aumento del 0.9 % en relación al PIA del AF-2020;

A pesar del incremento asignado para el AF 2022, el Sector Defensa no cuenta con recursos suficientes para el mantenimiento de los activos, entrenamiento, así como para financiar el consumo de combustibles, adquisición de vestuario para el personal militar, contratación de pólizas de seguros de aeronaves, gastos reservados de inteligencia, entre otros rubros de primera prioridad para el funcionamiento operativo de las instituciones armadas; situación que afecta nuestras capacidades para afrontar amenazas en el frente externo, así como en el frente interno (desastres naturales, emergencia nacional por la presencia del COVID-19, vuelos a favor de la Presidencia de la República, Pliegos Presupuestarios y vuelos de acción cívica).

Al respecto, la genérica de gastos 2.3 Bienes y servicios del Presupuesto asignado para el AF 2022 priorizadas en el PP 0135 se ha incrementado en S/ 138.8 millones con respecto al PIA 2021, a continuación se detallan las variaciones positivas más significativas priorizadas en gastos tales como: combustibles, carburantes, lubricantes y afines con un incremento de S/ 2.4 millones, en servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones incrementado en S/ 4.7 millones, en materiales y útiles con un incremento de S/ 5.2 millones, en alimentos y bebida aumentado en S/ 5.5 millones, en alquileres de muebles e inmuebles aumentado por el importe de S/ 31.0 millones, servicios administrativos, financieros y de seguros aumentado en S/ 31.9 millones, así como suministros médicos incrementado en S/ 34.4 millones y finalmente gastos en pasajes y viáticos en viajes aumentado en S/ 61.7 millones con respecto al AF 2021 respectivamente, según el siguiente cuadro:

Cuadro: Distribución del Presupuesto Por Concepto de gastos en el PP 0135 “Mejora de las capacidades militares para la defensa y el desarrollo nacional” Años 2020, 2021 Y 2022 (En millones de soles)

GENÉRICA / CONCEPTO DE GASTO	2020	2021	2022	VAR 2022-2020	VAR 2022-2021
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,718.2	3,705.9	3,779.7	61.5	73.8
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1.0	1.0	1.0	0.0	0.0
3. BIENES Y SERVICIOS	1,052.3	1,023.3	1,162.2	109.9	138.8
SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	139.5	132.4	114.1	- 25.4	- 18.3
REPUESTOS Y ACCESORIOS	31.0	48.6	39.2	8.2	- 9.4
SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	6.5	12.8	5.8	- 0.7	- 7.0
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	23.0	16.4	14.5	- 8.5	- 1.9
VESTUARIOS Y TEXTILES	79.6	71.0	70.1	- 9.5	- 0.9
SERVICIOS BÁSICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	55.0	51.9	51.2	- 3.8	- 0.6
SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VETERINARIO	0.4	0.5	0.4	0.0	- 0.1
ENSERES	0.6	0.1	0.1	- 0.5	0.0
MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0.7	0.2	0.2	- 0.6	0.0
SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	3.7	3.2	3.3	- 0.5	0.0
MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y SIMILARES	1.6	1.2	1.3	- 0.3	0.1
COMPRA DE OTROS BIENES	12.0	3.9	4.2	- 7.8	0.3
COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	108.5	120.7	123.1	14.6	2.4
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	158.4	173.6	178.3	19.9	4.7
MATERIALES Y ÚTILES	26.5	13.9	19.1	- 7.4	5.2
ALIMENTOS Y BEBIDAS	185.6	187.3	192.9	7.2	5.5
ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	13.4	13.9	44.9	31.5	31.0
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	65.9	70.1	102.0	36.0	31.9
SUMINISTROS MÉDICOS	37.6	51.3	85.7	48.0	34.4
VIAJES	102.7	50.4	112.1	9.4	61.7
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0
A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0
5. OTROS GASTOS	0.0	4.7	7.2	7.1	2.5
SUBVENCIONES FINANCIERAS		2.6	6.0	6.0	3.4
AL GOBIERNO LOCAL	0.0	1.7	1.2	1.1	- 0.5
PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES		0.4		0.0	- 0.4
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	281.3	183.0	150.4	- 130.9	- 32.6
Total general	5,053.1	4,918.0	5,100.6	47.5	182.6

Es preciso mencionar que, con la finalidad de garantizar la participación activa de las Fuerzas Armadas en el Proceso de Elección de Gobernadores Regionales y Alcaldes Provinciales y Distritales, a ser convocado para el Año Fiscal 2022, Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, en el PP 0135, se ha asignado recursos hasta por la suma de S/ 110.1 millones exclusivamente, para financiar las acciones para el desarrollo de las Elecciones Regionales y Municipales a ser convocadas para el Año Fiscal 2022.

Asimismo, las variaciones positivas en el PP 0135 con respecto a la asignación en Presupuesto para el AF 2022, se ven reflejadas en las genérica de gasto 2.1 Personal y obligaciones sociales con un incremento de S/ 73.8 millones, gastos en la genérica de gasto 2.5 Otros gastos aumentado por el importe de S/ 2.5 millones con respecto al PIA 2021.

Cabe precisar que, los menores recursos asignados en la genérica de gastos 2.3 bienes y servicios para el AF 2022, se verán afectados con respecto al PIA 2021, principalmente en los gastos asignados en servicios profesionales y técnicos por reducido por el importe de S/ 18.3 millones, gastos en repuestos y accesorios disminuidos por el importe de S/ 9.4 millones, suministros para mantenimiento y reparación disminuido en S/ 7.0 millones, contrato administrativo de servicios reducido por S/ 1.9 millones, gastos en vestuarios y textiles disminuido por el importe de S/ 0.9 millones y gastos en servicios básicos, comunicaciones, publicidad y difusión reducido en S/ 0.6 millones con respecto al PIA 2021 respectivamente.

Finalmente, los gastos asignados en el PP 0135 para el AF 2022 en la genérica de gastos 2.6 Adquisición de activos no financieros, han sufrido una reducción del S/ 32.6 millones que representa el 17.8% con respecto al PIA 2021 y una disminución de S/ 130.9 millones, que representa el 46.5% en relación al PIA 2020.

- 6.5 El Sector Defensa cuenta con una asignación para el AF 2022 en el Programa Presupuestal PP 0137: **“Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica”** por el importe de S/1.07 millones, que representa un incremento de S/ 0.3 millones que representa el 44.55 % respecto al PIA 2021 y una reducción por el importe de S/ 1.4 millones que representa el 57.2% respecto al PIA 2020;

Con el presupuesto asignado para el AF 2022, se contribuirá a fortalecer la investigación desarrollo e innovación institucional, a través de la ejecución de: i) Programa Paulet, ii) la Implementación de metodología automatizada que permita la elaboración de 200 mapas para la zonificación ecológica y económica ZEE, iii) Desarrollo de investigación en astronomía con el observatorio astronómico de Moquegua (OAM), iv) Investigación en clima espacial, y v) Implementar la zona de instalación de magnetómetro, entre otras.

Es preciso mencionar que, con los limitados recursos para el AF 2022 afectará la adquisición de una plataforma denominada GEO-CONIDA articulada en la presencia de las fuerzas armadas en la gestión de riesgos de desastres, constituyendo así, en una solución integral a la información geoespacial, principalmente en el sistema satelital PERÚ SAT-1; así como la renovación y actualización del equipamiento informático por obsolescencia para el uso de nuevas tendencias tecnológicas en las instalaciones del MINDEF.

- 6.6 Cabe precisar que debido a la reducción de la APM asignada para el AF 2022, no se programó intervenciones en los PP 0031 “Reducción del Tráfico Ilícito de Drogas” PP 0074: “Gestión integrada y efectiva del control de oferta de drogas en el Perú”, situación

que afectaría las actividades que desarrolla la Fuerza Aérea del Perú – FAP en la Base Aérea de Puerto Maldonado en el control e identificación de las aeronaves que sobrevuelan la zona, por no contar con recursos para el mantenimiento del radar ubicado en dicha zona.

Se proyecta para el AF 2022, atender las intervenciones de Destrucción de Pistas de Aterrizaje Clandestinas y de Laboratorios de Drogas en apoyo a la Policía Nacional del Perú en el marco del Convenio suscrito de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, contribuyendo al resultado del Programa Presupuestal PP 0074 “Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú”.

VII. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN PESEM O PDRC Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROGRAMADOS EN PIA 2022, SEGÚN CORRESPONDA.

Información clasificada como “Secreta”, conforme el Artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.

VIII. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS EN EL 2021 Y 2022 EN CONCORDANCIA DE LEY DE PROCOMPITE.

El Sector Defensa no cuenta con proyectos financiados con dicho fondo; cabe señalar que la Ley 29337 Ley de PROCOMPITE, permite a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales implementar fondos concursables para co-financiamiento de propuestas productivas presentados por una organización de pequeños productores de cadenas productivas que el gobierno subnacional haya priorizado.

IX. ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2022 Y SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2022.

- 9.1 A nivel Sectorial, el presupuesto asignado para el AF 2022 está distribuido en Cinco (5) Pliegos Presupuestarios, siendo el de mayor representatividad el Pliego 026 MINDEF, con el 94.9% de todo el presupuesto del Sector Defensa, principalmente debido a que contiene los recursos asignados a las Fuerzas Armadas. En segundo lugar, encontramos al Pliego 006 Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), seguido de los Pliegos 025 CENEPRED, Pliego 335 Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA) y del Pliego 332 Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Cuadro: Distribución del Presupuesto por Pliegos del Sector Defensa
(En millones de soles)

PLIEGOS	PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2022	% PART. SECTOR
006. INDECI (*)	359.4	4.9%
FONDES	271.9	3.7%
INDECI	87.5	1.2%
025. CENEPRED	8.8	0.1%
026. MINDEF	6,982.3	94.9%
332. IGN	5.2	0.1%
335. ACFFAA	5.2	0.1%
TOTAL SECTOR	7,360.9	100.0%

Nota (*) Incluye el presupuesto asignado por el FONDES, que asciende a S/ 271.9 millones para el AF 2022.

Es importante mencionar que, en el presupuesto del Sector Defensa, se incluye una partida de gasto destinada exclusivamente a financiar las intervenciones autorizadas por la Comisión Multisectorial del Fondo Para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales – FONDES, que no es de uso ni ejecución por parte de las Entidades del Sector, sino que son transferidas a las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Subnacionales para intervenciones en el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 132-2017-EF y sus modificatorias.

- 9.2 A nivel de Fuente de Financiamiento, los Recursos Ordinarios financian el 93.6% de todo el Presupuesto del Sector Defensa, los cuales provienen directamente de las asignaciones autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (Tesoro Público). En menor medida, encontramos a los recursos asignados por las asignaciones del Fondo para las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados (1.4%) para la ejecución de inversiones y el pago del Servicio de la Deuda; así como los ingresos generados o captados por las Entidades del Sector, por la prestación y venta de servicios (3.3%), entre otras fuentes que se detallan a continuación:

Cuadro: Distribución del Presupuesto por Fuente de Financiamiento AF 2022

En millones de Soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2022	% PART SECTOR
1. RECURSOS ORDINARIOS	6,888.8	93.6%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	240.7	3.3%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	104.5	1.4%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	26.6	0.4%
5. RECURSOS DETERMINADOS	100.3	1.4%
TOTAL	7,360.9	100.0%

- 9.3 A nivel de Genérica de Gasto, los gastos para atender obligaciones con el personal activo - civil y militar (Genérica de Gasto 2.1) y en situación de retiro (Genérica de Gasto 2.2), representan aproximadamente el 70.7% de todo el presupuesto del Sector Defensa. Asimismo, el presupuesto para el funcionamiento y operatividad de las OCHO (8) Unidades Ejecutoras del Pliego 026 MINDEF y de los cuatro (4) Pliegos adscritos para el cumplimiento de sus actividades, asciende a S/ 1,568.6 millones, que representa el 22.5% de todos los recursos asignados. A continuación, se detallan los importes por Genérica de Gasto para mayor análisis de lo antes mencionado.

Cuadro: Distribución del Presupuesto Por Genérica de Gasto en el AF 2022

En millones de soles

GENÉRICA DE GASTO	2022	% PART SECTOR
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,912.1	53.1%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,294.9	17.6%
3. BIENES Y SERVICIOS	1,658.1	22.5%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	272.1	3.7%
5. OTROS GASTOS	26.2	0.4%
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	175.9	2.4%
8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	21.5	0.3%
TOTAL	7,360.9	100.0%

9.4 Por otro lado, en el proyecto de presupuesto asignado a este sector en lo referente a personal, existe un déficit presupuestal debido a que durante el proceso de Programación y Formulación presupuestaria del APM -2022-2024 (a cargo del MEF), no se ha asignado el techo presupuestal requerido, comprometiendo obligaciones que por ley corresponden y según lo dispuesto en la Constitución Política del Perú son prioritarios ante cualquier otro requerimiento, esto conllevará a que no se pueda hacer la captación de todo el personal de tropa autorizado para el AF-2022 poniendo en riesgo la capacidad de recurso humano que pueda apoyar en la seguridad del aislamiento sanitario en apoyo a la policía nacional por la pandemia que se vive hasta este momento y tampoco cubrir la seguridad del proceso electoral regional y municipal programado en el año 2022, asimismo afectará en el incumplimiento de pagos de beneficios y obligaciones que se tiene programado asignar al personal que labora en dicho Sector, siendo estos requerimientos prioritarios los siguientes:

- COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO(CTS), requerimiento para cubrir el déficit presupuestal y dar continuidad al pago de la Compensación por Tiempo de Servicio(CTS) al personal militar y civil que pasará a la situación de retiro o cesará el año 2022 de la UE 003 EP, 004 MGP y 005 FAP, en base a lo establecido en los artículos 9 y 21 del D. Leg. N° 1132 y D.S. N° 013-2013-EF, y DS 420-2019-EF Ley 30512. Por un importe de S/ 110 196 014,00.
- ASIGNACIÓN ECONÓMICA (PROPINAS) DEL PERSONAL DE TROPA PARA EL AF-2022, requerimiento Presupuestal para cubrir el pago de la Asignación económica (propinas) del personal de tropa para el AF-2022 de acuerdo a los efectivos programados para indicado año; según lo establecido en el D.L. 1132 del 08-12-2012 y D.S. 013-2013-EF del 23-01-2013 D.S. 278-2012-EF, en vista que en el PIA preliminar asignado en el presupuesto multianual 2022-2024 a las Instituciones Armadas no se asignó la totalidad del presupuesto requerido. Por un importe de S/ 28 156 074,00.
- COMPENSACION POR ENSEÑANZA, requerimiento Presupuestal para cubrir el pago de la Compensación por Enseñanza por la Función de Docencia del personal Militar del Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea, que realiza labores efectivas en dictado de clases, gestión educativa, conferencias en las escuelas de formación en amparo del D. Leg. N° 1132, DS. N° 013-2013-EF y RM N° 1407-2012 del 19-12-2012 que establece las escalas de pago por docencia en las Instituciones Armadas. Por un importe de S/ 9 205 609,00.
- ASIGNACIÓN DE 2 Y 3 SUELDOS POR TIEMPO DE SERVICIOS, requerimiento Presupuestal para cubrir el pago de 2 y 3 sueldos por cumplir 25, 30 o 35 años de servicio al Personal de Militar y civil en actividad de las Instituciones Armadas Ejército, Marina y Fuerza Aérea; indicado pago se efectúa en base a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1132 del 08-12-2012 y su reglamento D.S. 013-2013-EF del 23-01-2013 y el Decreto Ley 276, DS 420-2019-EF y lo establecido en el Decreto Supremo 051-91-PCM y Decreto Legislativo N° 1153. Por un importe de S/.18.927.283,00.
- LICENCIAMIENTO DE TROPA TERMINO DE REENGANCHE, requerimiento presupuestal para el pago de la Asignación Económica por Licenciamiento del personal de Tropa y por Término de Contrato del personal de Tropa Reenganchado de personal del Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea el indicado pago se efectúa en base a lo

establecido en el Decreto Legislativo N° 1132 del 08-12-2012 y su reglamento D.S. 013-2013-EF del 23-01-2013. Por un importe de S/ 15 975 363,00.

- APORTACIONES AL FONDO DE SALUD, FONDO DE CESACION, FONDO DE VIVIENDA, ESSALUD Y FONDO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL EN ACTIVIDAD Y PENSIONISTA, requerimiento presupuesto para financiar aportes del fondo de cesación, vivienda, Es salud y seguro complementario de riesgo de personal militar y civil en actividad; asimismo aportes al fondo de salud del personal Militar del Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea, que pasaran al retiro, en amparo del D. Leg. N° 1133, D. Ley 19846 Ley N°30683 que establece las aportaciones a los fondos de salud. Por el importe de S/ 9 741 282,00.

- 9.5 A nivel tipo de gastos, los gastos fijos del Sector Defensa asciende a S/ 965.7 millones, que representa el 58.2% del Presupuesto asignado para el AF 2022, entre los principales gastos programados identificados se encuentran: gastos en alimentación por el importe de S/ 197.4 millones, servicios básicos por el importe de S/ 93.6 millones, alquiler por el importe de S/ 55.9 millones, personal CAS por el importe de S/ 94.5 millones, mantenimiento por el importe de S/ 293.0 millones, uniformes, por el importe de S/ 89.4 millones, materiales y útiles de oficina por el importe de S/ 24.5 millones y servicios administrativos y seguros por el importe de S/ 117.5 millones.
- 9.6 Por otro lado, los gastos destinados a la operatividad del Sector asciende a S/ 692.5 millones que representa el 41.8% asignados para el AF 2022, entre los principales gastos programados identificados se encuentran: gastos por combustible por el importe de S/ 114.2 millones, Pasajes - Viáticos por el importe de S/ 112.0 millones, instrucción por el importe de S/ 34.3 millones, entrenamiento por el importe de S/ 27.8 millones, municiones por el importe de S/ 25.3 millones, cambio de colocación S/ 28.8 millones, agregadurías por el importe de S/ 25.8 millones, entre otros gastos por el importe de S/ 333.4 millones.
- 9.7 Para realizar el análisis de la asignación de créditos presupuestarios para el presupuesto 2022 y su programación multianual 2022, es necesario señalar que las inversiones se gestionan a través de la Programación Multianual de Inversiones (PMI), el cual tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional.

En ese marco, el Sector Defensa aprobó su Programación Multianual de Inversiones 2022-2024 mediante Resolución Ministerial N° 089-DE de fecha 22 de febrero 2021, el mismo que estará vigente a partir del 01 de enero del año 2022.

El PMI 2022 - 2024 está conformado por la cartera de inversiones de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 y 15 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Directiva N° 001-2019-EF/63.01), la misma que se elaboró, priorizó y registró en el MPMI según su estado de avance en el Ciclo de Inversión y el orden establecido en la citada norma; dicha cartera de inversiones consta de 312 inversiones entre proyectos e IOARR en diferentes etapas del ciclo de inversión como idea, formulación y evaluación, y ejecución de las inversiones en el Sector Defensa.

Cabe precisar que, que las 312 inversiones que comprende el PMI 2022 – 2024, 108 inversiones contaban con programación presupuestal en el año 2022.

En la APM para el año fiscal 2022, teniéndose en cuenta que el Ministerio de Economía y Finanzas realizo una asignación para inversiones al Sector Defensa de solo S/ 150.4 millones para el Presupuesto Inicial de Apertura, para lo cual se realizó las coordinaciones con los órganos ejecutores, y en el marco de las normas de del Invierte.pe y de Presupuesto Público se presentó una propuesta para el pliego MINDEF de 20 inversiones y un estudio de pre inversión, a ser financiadas para su ejecución en el AF 2022.

Adicionalmente a la propuesta de inversiones a ser financiada en el Sector para la ejecución de inversiones, se presentó una propuesta de Demanda Adicional por S/ 240.2 millones para el financiamiento de 12 inversiones, cuya priorización se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro: Inversiones del PMI 2022-2024 - Demanda Adicional 2022
(En Millones de Soles)

CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DEL PROYECTO	UEI	COSTO INV. ACTUALIZ	DEV, ACUM 31/12/2020	PIM 2021	DEM. ADIC. 2022
2385483	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MILITARES DE LAS COMPAÑÍAS DE INTERVENCIÓN RÁPIDA PARA DESASTRES (CIRD'S) PARA SU INMEDIATA INTERVENCIÓN EN RESPUESTA A EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES. LIMA - DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO LIMA	CCFFAA	76.0	37.3	12.4	20.1
2334119	RECUPERACION DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA 7MA BRIGADA DE INFANTERIA EN LA GUARNICION DE LAMBAYEQUE	EP	229.7	0.8	0.0	28.9
2471722	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL Y DE VIVIENDAS EN LAS UNIDADES ACANTONADAS EN EL FUERTE GRAL DIV RAFAEL HOYOS RUBIO, DEL DISTRITO DE RIMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	EP	291.4	0.5	0.0	52.4
2143752	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS CAPACIDADES DE LA BASE DE INFANTERÍA DE MARINA – ANCÓN	MGP	62.4	36.2	4.5	12.7
2234454	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA BRIGADA ANFIBIA DE INFANTERIA DE MARINA PARA LA ACCION INMEDIATA EN LA DEFENSA DEL LITORAL	MGP	416.1	244.9	7.5	11.5
2360648	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL CHUCUITO-CALLAO CALLAO - DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	MGP	22.8	9.4	0.2	10.3
2458259	ADQUISICION DE SENSOR INFRARROJO PASIVO; EN EL(LA) COMANDANCIA DE OPERACIONES DEL PACIFICO - CEVRAEM EN LA LOCALIDAD PICHARI, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	MGP	4.3	0.0	0.0	4.3
2163489	RECUPERACION DEL SERVICIO DE INSTRUCCIÓN BÁSICA DE VUELO EN AERONAVES DE ALA FIJA, DE LA FAP-GRUPO AÉREO N 51, EN LA BASE AÉREA CAP. FAP RENÁN ELÍAS OLIVERA, PISCO - ICA.	FAP	676.3	617.1	0.0	33.4
2364114	CREACION DE UN COMPLEJO DEPORTIVO PARA EL PERSONAL MILITAR DE TECNICOS Y SUBOFICIALES EN LA BASEA AEREA DE LAS PALMAS DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	FAP	7.5	0.0	0.0	7.5
2365564	CREACION DE LA CASA DE REPOSO PARA EL PERSONAL MILITAR ADULTO MAYOR FAP EN LA BASE AÉREA DE LAS PALMAS, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO – LIMA"	FAP	17.1	0.4	0.0	16.7
2501228	CONSTRUCCION DE EDIFICIO MILITAR Y COBERTURA; EN EL(LA) GRUPO AÉREO N° 42, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO MAYOR Y COBERTIZOS PARA AERONAVES, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	FAP	2.4	0.0	0.0	2.4
2183937	CREACION E IMPLEMENTACION DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL DISTRITO DEL RIMAC	FAP	261.5	120.7	0.1	40.0
TOTAL			2,067.5	1,067.3	24.7	240.2

Fuente: Programación Multianual de Inversión 2022 - 2024

Elaboración: Dirección de Programación de Inversiones

De las gestiones y trámites realizados por el Sector Defensa respecto a la Asignación Presupuestal para el año 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas asignó al Sector en el Proyecto de Ley de Presupuesto para el AF 2022, un presupuesto de S/ 207.7 millones para el financiamiento de 21 inversiones, conforme se muestra en el siguiente Cuadro:

Cuadro: Inversiones del PMI 2022-2024 con asignación presupuestal 2022
(En Millones de Soles)

CÓDIGO ÚNICO	U.E.	NOMBRE INVERSIÓN	COSTO INV. ACTUALIZ	DEV, ACUM. 31/12/2020	PIM 2021	PROGRAM 2022
2115824	FAP	INCREMENTO DEL NIVEL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL MATERIAL AÉREO, EQUIPAMIENTO, INSTALACIONES Y PERSONAL EN LA BASE FAP DEL CALLAO	2.8	1.4	0.0	0.6
2235081	CONIDA	IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL CENTRO NACIONAL DE OPERACIONES DE IMAGENES SATELITALES	635.9	500.7	0.0	5.5
2446334	EP	ADQUISICION DE AERONAVE DE ENTRENAMIENTO DE ALA ROTATIVA O HELICÓPTERO DE ENTRENAMIENTO; EN EL(LA) ESCUELA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	6.3	0.0	0.0	6.3
2364114	FAP	CREACION DE UN COMPLEJO DEPORTIVO PARA EL PERSONAL MILITAR DE TECNICOS Y SUBOFICIALES EN LA BASEA AÉREA DE LAS PALMAS DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	9.4	0.0	0.0	2.6
2272159	MGP	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRAFICO MARITIMO DEL PUERTO DEL CALLAO	31.4	22.4	0.0	4.5
2143752	MGP	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS CAPACIDADES DE LA BASE DE INFANTERÍA DE MARINA – ANCÓN	62.4	26.9	4.5	6.6
2360648	MGP	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL CHUCUITO-CALLAO CALLAO - DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	22.8	9.4	0.2	2.0
2487086	MGP	ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA RADIOGRAFIA Y FLUOROSCOPIA, TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE, EQUIPO ECOGRAFO OFTALMOLOGICO Y EQUIPO DE TERAPIA LASER; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS CENTRO MEDICO NAVAL CIRUJANO MAYOR SANTIAGO TAVARA - BELLAVISTA EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	14.5	5.0	5.3	4.2
2448730	MGP	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE OPERACIONES DE DEFENSA EN EL CIBERESPACIO LA PERLA DEL DISTRITO DE LA PERLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	2.8	0.8	0.8	0.2
2233769	EP	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL LOGISTICO Y OPERATIVO A LAS UNIDADES DE FRONTERA DE LA REGION MILITAR DEL ORIENTE EN EL DISTRITO DE IQUITOS, PROV. MAYNAS - LORETO	48.9	19.5	3.4	15.6
2234454	MGP	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA BRIGADA ANFIBIA DE INFANTERIA DE MARINA PARA LA ACCION INMEDIATA EN LA DEFENSA DEL LITORAL	416.1	205.7	7.5	3.0
2408639	FAP	RECUPERACION DEL SERVICIO DE INSTRUCCIÓN BÁSICA Y AVANZADA DE LA FAP CON AERONAVES DE ALA ROTATORIA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE PILOTOS N° 51 DISTRITO DE SAN ANDRES - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA	30.7	14.4	0.0	3.6
2195520	MGP	RECUPERACION DE LA CAPACIDAD SUBMARINA EN EL TEATRO DE OPERACIONES MARITIMO	1,770.6	631.4	71.4	37.0
2200132	MGP	CREACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ELECTRONICA EN EL DISTRITO DE LA CAPITANIA 3 DEL DOMINIO MARITIMO NACIONAL	251.9	92.6	14.3	21.4
2397495	MGP	AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ABASTECIMIENTO LOGÍSTICO POR VÍA MARÍTIMA EN EL LITORAL PERUANO CENTRO POBLADO DE CALLAO - DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - REGIÓN CALLAO	183.5	0.0	0.0	20.4
2317325	ACFFAA	CREACION DEL SISTEMA DE CATALOGACION DE BIENES EN LA AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA - LIMA	3.7	1.7	0.0	0.4
2477064	EP	MEJORAMIENTO SERVICIO DE SALUD BASICO DEL CENTRO DE SALUD MILITAR 3RA BRIG BLINDADA DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	8.8	4.4	2.4	2.0
2505345	FAP	ADQUISICION DE SISTEMA DE DESINFECCION; EN EL(LA) EESS FUERZA AEREA DEL PERU - MIRAFLORES EN LA LOCALIDAD MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1.9	0.0	0.0	1.9
2492600	FAP	ADQUISICION DE VEHICULO Y EQUIPO; EN EL(LA) SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE, PARA LA OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE SOPORTE TERRESTRE A LAS OPERACIONES AÉREAS EN AERÓDROMOS FAP, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	38.1	0.0	0.0	8.3
2366518	INDECI	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA HUMANITARIA DE LA DDI- AREQUIPA DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	27.9	0.1	3.7	2.8
2452117	FAP	REPARACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) VIVIENDAS DE SERVICIO DE TT.SS.OO. DEL GRUPO AÉREO N° 11 EN LA LOCALIDAD TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	3.6	0.1	0.0	3.6
TOTALES			3,665.0	1,536.7	121.4	207.7

Fuente: Programación Multianual de Inversión 2022 - 2024
Elaboración: Dirección de Programación de Inversiones

X. ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID 19.

El Sector Defensa no ha tenido crédito presupuestario para para proyectos orientados a combatir el COVID 19, sin embargo, en el presente año fiscal (2021) como parte del presupuesto institucional, se viene ejecutando inversiones que ayudan a combatir el COVID 19 conforme se muestra en el cuadro:

Cuadro: Inversiones que Ayudan a Combatir El COVID 19
(En Millones de Soles)

SECTOR DEFENSA - INVERSIONES	N° INV.	PIA	PIM	DEVENGADO	
				Monto	Avance %
PLIEGO 026: M. DE DEFENSA	9	0.5	26.5	0.4	1.5%
003-0470: EJERCITO PERUANO	6	0.0	24.3	0.4	1.6%
2359285: MEJORAMIENTO SERVICIO DE SALUD MEDICO ITINERANTE DEL EJERCITO DEL PERU PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES EN EL AMBITO NACIONAL - DISTRITO DE PUEBLO LIBRE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1	0.0	17.5	0.0	0.0%
2477064: MEJORAMIENTO SERVICIO DE SALUD BASICO DEL CENTRO DE SALUD MILITAR 3RA BRIG BLINDADA DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	1	0.0	2.4	0.4	16.1%
2498113: ADQUISICION DE GENERADOR DE OXIGENO MEDICINAL; EN EL(LA) EESS LUIS ARIAS SCHEREIBER - HOSPITAL MILITAR CENTRAL - JESUS MARIA EN LA LOCALIDAD JESUS MARIA, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1	0.0	1.6	0.0	0.0%
2498941: ADQUISICION DE GENERADOR DE OXIGENO MEDICINAL Y GRUPO ELECTROGENO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL MILITAR REGIONAL DEL NORTE - CASTILLA DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	1	0.0	0.9	0.0	0.0%
2498980: ADQUISICION DE GENERADOR DE OXIGENO MEDICINAL Y GRUPO ELECTROGENO; EN LA LOCALIDAD MARIANO MELGAR, DISTRITO DE MARIANO MELGAR, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	1	0.0	0.9	0.0	0.0%
2498997: ADQUISICION DE GENERADOR DE OXIGENO MEDICINAL Y GRUPO ELECTROGENO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL MILITAR DIVISIONARIO SANTA ROSA IQUITOS - IQUITOS DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	1	0.0	0.9	0.0	0.0%
004-0471: MARINA DE GUERRA DEL PERU	2	0.5	0.6	0.0	0.0%
2233782: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA EN LAS UPSS DEL POLICLINICO NAVAL SAN BORJA (PNSB) DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU, DISTRITO DE SAN BORJA - LIMA	1	0.5	0.0	0.0	0.0%
2495605: ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; EN EL(LA) EESS CENTRO MEDICO NAVAL CIRUJANO MAYOR SANTIAGO TAVARA - BELLAVISTA DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	1	0.0	0.6	0.0	0.0%
005-0472: FUERZA AEREA DEL PERU	1	0.0	1.6	0.0	0.0%
2492526: ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; EN EL(LA) EESS FUERZA AEREA DEL PERU - MIRAFLORES EN LA LOCALIDAD MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1	0.0	1.6	0.0	0.0%

Fuente: Consulta Sectorial de Defensa. Presupuesto y Ejecución de Gastos del 30/06/2021

Elaboración: Dirección de Programación de Inversiones

XI. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO AL II TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2021.

El presupuesto asignado en inversiones al Sector Defensa en el apertura del AF-2021 (PIA) ha sido de S/ 221,880,016.00 y el presupuesto institucional modificado al 30 de junio de 2021 (PIM) paso a S/ 444,286,008.00; es decir, al cierre del segundo trimestre del 2021, el presupuesto se incrementó en S/ 222,405,992.00 monto que representa 100.2% del presupuesto inicial, y se incrementó de 32 a 68 inversiones, de los cuales, 40 son Proyectos, 20 son IOARR, 05 son IRI1, 01 Intervención de Construcción de Viviendas Sociales2 y para 02 estudios de pre-inversión.

De los S/ 222,405,992.00 incorporados al 30 de junio de 2021, la Fuerza Aérea del Perú incorporó S/ 145,687,316.00, el Ejército del Perú incorporó S/ 39,964,680.00, la Marina de Guerra del Perú incorporó S/ 34,416,726.00, la Dirección General de Administración del MINDEF incorporó S/ 2,303,670.00 y la Agencia de Compras de Las Fuerzas Armadas incorporó S/ 33,600.00.

Con cargo al PIM 2021 (S/ 444,286,008.00) al 30 de junio de 2021 se devengó S/ 202,263,247.00 (S/ 121,605,633.00 la FAP, S/ 60,903,187.00 la MGP, S/ 9,916,066.00 el EP, S/ 8,406,700.00 INDECI, S/ 1,142,571.00 CCFFAA, S/ 255,000.00 DGA – MINDEF y S/ 33,531.00 ACFFAA), esto representa el 45.5% del PIM asignado al Sector Defensa, ello permitió ubicar al Sector en el tercer lugar del Ranking de Ejecución de Gasto de Inversiones a nivel sectorial.

Cuadro: Ejecución de Inversiones al Primer Semestre del 2021
(En Millones de Soles)

SECTOR DEFENSA - INVERSIONES	N° INV.	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN		COMP. ANUAL		DEVENGADO	
				Monto	Avance %	Monto	Avance %	Monto	Avance %
PLIEGO 335: AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS	1	0.0	0.0	0.0	100.0%	0.0	100.0%	0.0	99.8%
001-1545: AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS	1	0.0	0.03	0.0	100.0%	0.0	100.0%	0.0	99.8%
2317325: CREACION DEL SISTEMA DE CATALOGACION DE BIENES EN LA AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA - LIMA	1	0.0	0.0	0.0	100.0%	0.0	100.0%	0.0	99.8%
PLIEGO 026: M. DE DEFENSA	64	197.5	419.9	363.0	86.5%	259.3	61.7%	193.8	46.2%
001-468: MINISTERIO DE DEFENSA-OGA	4	0.0	2.3	2.0	86.4%	1.3	57.9%	0.3	11.1%
2183937: CREACION E IMPLEMENTACION DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL DISTRITO DEL RIMAC	1	0.0	0.1	0.0	7.6%	0.0	7.6%	0.0	0.0%
2381200: ADQUISICION DE SWITH DE BORDE	1	0.0	0.3	0.3	100.0%	0.3	100.0%	0.3	100.0%
2493914: ADQUISICION DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERIAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL(LA) OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y ESTADISTICA DEL MINISTERIO DE DEFENSA EN LA LOCALIDAD JESUS MARIA, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1	0.0	0.8	0.7	83.8%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2497633: ADQUISICION DE SISTEMA DE TECNOLOGIA, INFORMACION Y COMUNICACION; EN EL(LA) CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES EN LA LOCALIDAD CHORRILLOS, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1	0.0	1.2	1.1	92.4%	1.1	92.4%	0.0	0.0%
002-469: COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	1	12.4	12.4	12.3	99.3%	1.8	14.3%	1.1	11.0%
2385483: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MILITARES DE LAS COMPAÑIAS DE INTERVENCION RAPIDA PARA DESASTRES (CIRD'S) PARA SU INMEDIATA INTERVENCION EN RESPUESTA A EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES. LIMA - DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1	12.4	12.4	12.3	99.3%	1.8	14.3%	1.1	11.0%
003-0470: EJERCITO PERUANO	30	20.2	60.1	54.3	90.3%	19.3	32.1%	9.9	16.5%
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1	0.0	0.1	0.1	100.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2162318: CHACHANI	1	0.3	0.3	0.3	100.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2162319: UBINAS	1	0.3	0.3	0.3	100.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2162320: MISTI	1	0.3	0.3	0.3	100.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2162321: AMPATO	1	0.3	0.3	0.3	100.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2162322: COROPUNA	1	0.3	0.3	0.3	100.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2162323: HUAMBO	1	0.3	0.3	0.3	100.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%

SECTOR DEFENSA - INVERSIONES	N° INV.	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN		COMP. ANUAL		DEVENGADO	
				Monto	Avance %	Monto	Avance %	Monto	Avance %
2195097: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ACCIONES DE COMANDO EN LOS PUESTOS DE COMANDO DE LOS BATALLONES DE SELVA NRO 83, 28, 03 Y 49 PARA LA V DIVISION DE EJERCITO UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO, LIMITE CON COLOMBIA	1	1.0	1.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2233769: AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL LOGISTICO Y OPERATIVO A LAS UNIDADES DE FRONTERA DE LA REGION MILITAR DEL ORIENTE EN EL DISTRITO DE IQUITOS, PROV. MAYNAS - LORETO	1	0.0	3.4	0.3	8.9%	0.3	8.9%	0.1	2.8%
2234996: SALKANTAY	1	9.5	6.4	6.4	100.0%	5.4	84.4%	3.5	55.1%
2359285: MEJORAMIENTO SERVICIO DE SALUD MEDICO ITINERANTE DEL EJERCITO DEL PERU PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES EN EL AMBITO NACIONAL - DISTRITO DE PUEBLO LIBRE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1	0.0	17.5	17.5	100.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2377002: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION DE INVERSIONES DE LA UNIDAD FORMULADORA DEL EJERCITO DIRECCION DE INVERSIONES DEL EJERCITO (DINVE), UBICADO EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO, DISTRITO DE SAN BORJA, LIMA	1	0.5	0.5	0.5	100.0%	0.5	100.0%	0.4	83.2%
2402403: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA HABILITACION URBANA PARA VIVIENDAS UNIFAMILIARES DE INTERES SOCIAL EN EL SECTOR VICTORIA DEL VALLE MEDIO PIURA DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	1	0.0	0.5	0.5	94.7%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2402404: CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA HABILITACION URBANA PARA VIVIENDAS UNIFAMILIARES DE INTERES SOCIAL EN EL SECTOR VICTORIA DEL VALLE MEDIO PIURA DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	1	0.0	1.7	1.6	94.3%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2403262: EDIFICACIONES DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL - D.U. N° 013-2017	1	0.0	5.3	5.2	99.4%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2404170: CREACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION EN LA HABILITACION URBANA PARA VIVIENDAS UNIFAMILIARES DE INTERES SOCIAL EN EL SECTOR VICTORIA DEL VALLE MEDIO PIURA DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	1	0.0	0.5	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2404171: CREACION LOS SERVICIOS DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO DE LA HABILITACION URBANA PARA VIVIENDAS UNIFAMILIARES DE INTERES SOCIAL EN EL SECTOR VICTORIA DEL VALLE MEDIO PIURA DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA VICTORIA DEL VALLE MEDIO PIURA DEL DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	1	0.0	0.1	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2458980: REHABILITACION DEL CERCO PERIMETRICO DEL BATALLON DE INFANTERIA MOTORIZADO - PUCARA N° 37 - HUANCHACO, 32° BRIGADA DE INFANTERIA, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	1	0.0	0.8	0.8	97.3%	0.8	96.5%	0.2	18.7%
2459160: REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL AGRUPAMIENTO DE ARTILLERIA CRL JOSE JOAQUIN INCLAN - PIURA	1	0.0	1.5	1.4	99.4%	1.4	99.4%	1.4	99.2%
2459168: REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL FUERTE MATA CABALLOS (CIA ING ANF N° 111 Y CEC N° 111 - SECHURA	1	0.0	0.0	0.0	100.0%	0.0	95.3%	0.0	95.3%
2459184: REHABILITACION Y RECONSTRUCCION DE LA PRIMERA BRIGADA DE INFANTERIA	1	0.0	1.9	1.8	99.3%	1.8	99.3%	1.6	87.2%
2459185: REHABILITACION Y RECONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES MILITARES DE LA 1RA BRIGADA DE CABALLERIA	1	0.0	2.3	2.3	100.0%	2.3	100.0%	0.9	39.0%
2469564: ADQUISICION DE AERONAVE DE ENTRENAMIENTO DE ALA ROTATIVA O HELICOPTERO DE ENTRENAMIENTO; EN EL(LA) ESCUELA DE AVIACION DEL EJERCITO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	1	7.5	0.4	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2477064: MEJORAMIENTO SERVICIO DE SALUD BASICO DEL CENTRO DE SALUD MILITAR 3RA BRIG BLINDADA DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	1	0.0	2.4	2.4	100.0%	2.4	100.0%	1.8	73.6%

SECTOR DEFENSA - INVERSIONES	N° INV.	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN		COMP. ANUAL		DEVENGADO	
				Monto	Avance %	Monto	Avance %	Monto	Avance %
2487995: ADQUISICION DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERIAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE), PLATAFORMA, CONOCIMIENTO Y ACCESORIO PARA DATA CENTER; EN EL(LA) CIBERDEFENSA Y TELEMATICA DEL EJERCITO (CITELE) DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1	0.0	5.8	5.4	92.4%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2498113: ADQUISICION DE GENERADOR DE OXIGENO MEDICINAL; EN EL(LA) EESS LUIS ARIAS SCHEREIBER - HOSPITAL MILITAR CENTRAL - JESUS MARIA EN LA LOCALIDAD JESUS MARIA, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1	0.0	1.6	1.6	100.0%	1.6	100.0%	0.0	0.0%
2498941: ADQUISICION DE GENERADOR DE OXIGENO MEDICINAL Y GRUPO ELECTROGENO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL MILITAR REGIONAL DEL NORTE - CASTILLA DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	1	0.0	0.9	0.9	100.0%	0.9	97.8%	0.0	0.0%
2498980: ADQUISICION DE GENERADOR DE OXIGENO MEDICINAL Y GRUPO ELECTROGENO; EN LA LOCALIDAD MARIANO MELGAR, DISTRITO DE MARIANO MELGAR, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	1	0.0	0.9	0.9	100.0%	0.9	97.3%	0.0	0.0%
2498997: ADQUISICION DE GENERADOR DE OXIGENO MEDICINAL Y GRUPO ELECTROGENO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL MILITAR DIVISIONARIO SANTA ROSA IQUITOS - IQUITOS DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	1	0.0	0.9	0.9	100.0%	0.9	99.9%	0.0	0.0%
2516426: CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE USOS MULTIPLES; ADQUISICION DE EQUIPO DE SALA DE USOS MULTIPLES Y MOBILIARIO DE SALA DE USOS MULTIPLES; EN EL(LA) ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1	0.0	2.0	2.0	100.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
004-0471: MARINA DE GUERRA DEL PERU	22	134.4	168.8	133.2	78.9%	112.4	66.6%	60.9	36.1%
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1	0.0	1.2	1.2	100.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2143752: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS CAPACIDADES DE LA BASE DE INFANTERIA DE MARINA - ANCON	1	11.0	4.5	4.5	100.0%	4.3	96.4%	1.4	30.8%
2166837: BRAVO CHARLIE FOXTROT OCHO	1	0.6	0.6	0.6	100.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2166839: BRAVO CHARLIE FOXTROT SIETE	1	0.6	0.6	0.6	100.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2186242: INSTALACION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE VIGILANCIA ELECTRONICA DEL AREA COMPRENDIDA ENTRE EL LITORAL Y LA MILLA 50 DEL DOMINIO MARITIMO PERUANO	1	2.1	2.6	2.6	100.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2186912: RECUPERACION DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SUPERFICIE DE LOS HELICOPTEROS LIGEROS MGP EN LA BASE AERONAVAL DEL CALLAO	1	0.0	2.3	2.3	100.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2193999: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGISTICA DE LA BASE AERONAVAL DEL CALLAO	1	0.0	25.4	25.4	100.0%	21.1	83.0%	18.6	73.3%
2194213: CREACION DE LOS SERVICIOS DE INTERDICCION MARITIMA EN EL DOMINIO MARITIMO NACIONAL	1	6.7	7.9	7.9	100.0%	6.5	83.0%	2.6	32.5%
2195520: RECUPERACION DE LA CAPACIDAD SUBMARINA EN EL TEATRO DE OPERACIONES MARITIMO	1	78.2	78.2	47.3	60.4%	47.3	60.4%	7.7	9.9%
2200132: CREACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ELECTRONICA EN EL DISTRITO DE LA CAPITANIA 3 DEL DOMINIO MARITIMO NACIONAL	1	14.3	14.3	14.3	100.0%	14.1	98.5%	14.1	98.5%
2233782: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA EN LAS UPSS DEL POLICLINICO NAVAL SAN BORJA (PNSB) DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU, DISTRITO DE SAN BORJA - LIMA	0	0.5	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2234454: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA BRIGADA ANFIBIA DE INFANTERIA DE MARINA PARA LA ACCION INMEDIATA EN LA DEFENSA DEL LITORAL	1	1.0	7.5	7.5	100.0%	7.5	100.0%	7.5	100.0%
2300010: AMPLIACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y PROGRAMAS SOCIALES A TRAVES DE LA PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCION SOCIAL (PIAS) EN LA CUENCA DEL RIO YAVARI, DISTRITOS DE YAVARI Y YAQUERANA, PROVINCIAS MARISCAL RAMON CASTILLA Y REQUENA, DEPARTAMENTO LORETO	1	5.0	5.0	5.0	100.0%	5.0	100.0%	3.8	75.0%

SECTOR DEFENSA - INVERSIONES	N° INV.	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN		COMP. ANUAL		DEVENGADO	
				Monto	Avance %	Monto	Avance %	Monto	Avance %
2360648: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL CHUCUITO-CALLAO CALLAO - DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1	3.4	0.2	0.2	100.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2361693: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CENTRO DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION DE TECNICOS Y OFICIALES DE MAR SEDE CLUB PLAYA LURIN, DISTRITO DE LURIN - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1	0.0	0.3	0.3	100.0%	0.3	100.0%	0.0	0.0%
2365245: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL DE LA FUERZA DE SUPERFICIE EN CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE DEFENSA, SEGURIDAD Y PROTECCION EN EL AMBITO MARITIMO DE INTERES NACIONAL CALLAO - DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1	5.0	5.0	5.0	100.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2448730: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE OPERACIONES DE DEFENSA EN EL CIBERESPACIO LA PERLA DEL DISTRITO DE LA PERLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1	1.8	0.8	0.8	100.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2458259: ADQUISICION DE SENSOR INFRARROJO PASIVO; EN EL(LA) COMANDANCIA DE OPERACIONES DEL PACIFICO - CEVRAEM EN LA LOCALIDAD PICHARI, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	0	4.3	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2487086: ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA RADIOGRAFIA Y FLUOROSCOPIA, TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE, EQUIPO ECOGRAFO OFTALMOLOGICO Y EQUIPO DE TERAPIA LASER; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS CENTRO MEDICO NAVAL CIRUJANO MAYOR SANTIAGO TAVARA - BELLAVISTA EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	1	0.0	5.3	5.3	100.0%	5.3	100.0%	5.3	100.0%
2495605: ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; EN EL(LA) EESS CENTRO MEDICO NAVAL CIRUJANO MAYOR SANTIAGO TAVARA - BELLAVISTA DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	1	0.0	0.6	0.6	100.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2501975: ADQUISICION DE ECOCARDIOGRAFO; EN EL(LA) EESS CENTRO MEDICO NAVAL CIRUJANO MAYOR SANTIAGO TAVARA - BELLAVISTA DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	1	0.0	1.7	1.7	100.0%	1.1	63.3%	0.0	0.0%
2508137: CONSTRUCCION DE POZO; EN EL(LA) COMANDANCIA DEL DESTACAMENTO DE INFANTERIA DE MARINA - EL SALTO DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	1	0.0	0.2	0.2	100.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2420759: RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL MUELLE DE LA DIRECCION DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACION DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU CALLAO DEL DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1	0.0	0.0	0.0	100.0%	0.0	100.0%	0.0	0.0%
2480036: RECUPERACION DEL SERVICIO DE INSTRUCCION PARA EL CONTROL, VIGILANCIA Y DEFENSA DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA COMANDANCIA DE LA FUERZA DE AVIACION NAVAL DISTRITO DE MARCONA - PROVINCIA DE NASCA - DEPARTAMENTO DE ICA	1	0.0	4.6	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
005-0472: FUERZA AEREA DEL PERU	7	30.6	176.2	161.2	91.5%	124.4	70.6%	121.6	69.0%
2234934: RECUPERACION DE LA CAPACIDAD DE MOVILIDAD AEREA EFICAZ CON AERONAVES DE MEDIANO ALCANCE Y MEDIANA CAPACIDAD DE CARGA DE LA FUERZA AEREA DEL PERU -TACTICO - GRUPO AEREO NRO. 8 EN LA BASE FAP ARMANDO REVOREDO IGLESIAS-CALLAO	1	9.5	9.5	7.4	77.9%	7.4	77.9%	7.4	77.9%
2364114: CREACION DE UN COMPLEJO DEPORTIVO PARA EL PERSONAL MILITAR DE TECNICOS Y SUBOFICIALES EN LA BASEA AEREA DE LAS PALMAS DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	4.9	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2365564: CREACION DE UN COMPLEJO PARA CASA DE REPOSO PARA EL ADULTO MAYOR MILITAR FAP EN SITUACION DE RETIRO EN LA BASE AEREA DE LAS PALMAS, CENTRO POBLADO DE SANTIAGO DE SURCO - DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA	0	16.2	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%

SECTOR DEFENSA - INVERSIONES	N° INV.	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN		COMP. ANUAL		DEVENGADO	
				Monto	Avance %	Monto	Avance %	Monto	Avance %
2458145: ADQUISICION DE ASCENSORES; EN EL(LA) GRUPO AEREO N° 6 EN LA LOCALIDAD CHICLAYO, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	1	0.0	0.2	0.2	100.0%	0.2	100.0%	0.0	10.9%
2472739: ADQUISICION DE ASCENSORES; EN EL(LA) GRUPO AEREO N° 7 DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	1	0.0	0.2	0.2	100.0%	0.2	100.0%	0.0	10.9%
2475661: ADQUISICION DE AVION DE TRANSPORTE MILITAR; EN EL(LA) GRUPO AEREO N° 8 EN LA LOCALIDAD CALLAO, DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	1	0.0	36.8	36.8	100.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
2479238: REPARACION DE EDIFICIO MILITAR; ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO; EN EL(LA) BLOCK-A Y ANEXOS DEL CUARTEL GENERAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FAP EN LA LOCALIDAD JESUS MARIA, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1	0.0	1.4	1.4	100.0%	1.4	100.0%	0.5	32.0%
2487807: ADQUISICION DE VEHICULO; EN EL(LA) GRUPO AEREO N° 8 MEDIANTE LA ADQUISICION DE (02) AERONAVES MULTIPROPOSTO PARA OPTIMIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO ESTRATEGICO MEDIANO EN LA LOCALIDAD CALLAO, DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	1	0.0	126.7	113.8	89.8%	113.8	89.8%	113.8	89.8%
2492526: ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; EN EL(LA) EESS FUERZA AEREA DEL PERU - MIRAFLORES EN LA LOCALIDAD MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1	0.0	1.6	1.6	99.9%	1.6	99.9%	0.0	0.0%
ORGANISMOS ADSCRITOS	3	24.4	24.4	17.2	70.7%	15.5	63.5%	8.4	34.5%
001-0009: INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	3	24.4	24.4	17.2	70.7%	15.5	63.5%	8.4	34.5%
2192876: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA DE TSUNAMIS EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE LA COSTA DEL PERU	1	1.9	1.9	1.3	67.2%	0.5	28.5%	0.5	25.7%
2366518: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SENSIBILIZACION, CAPACITACION Y ASISTENCIA HUMANITARIA DE LA DDI- AREQUIPA DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	1	3.7	3.7	0.2	4.4%	0.2	4.4%	0.1	4.1%
2454990: CREACION DEL SERVICIO DE GENERACION DE INFORMACION, MONITOREO, ALERTA, DIFUSION Y COMUNICACION PARA EL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA ANTE SISMIOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA COSTA DEL PERU DEL DISTRITO DE - TODOS - - PROVINCIA DE - TODOS - - DEPARTAMENTO DE -MUL.DEP-	1	18.8	18.8	15.8	84.1%	14.8	78.6%	7.8	41.4%
TOTAL GENERAL	68	221.9	444.3	380.3	85.6%	274.8	61.8%	202.3	45.6%

Fuente: Consulta Sectorial de Defensa. Presupuesto y Ejecución de Gastos del 30/06/2021

Elaboración: Dirección de Programación de Inversiones

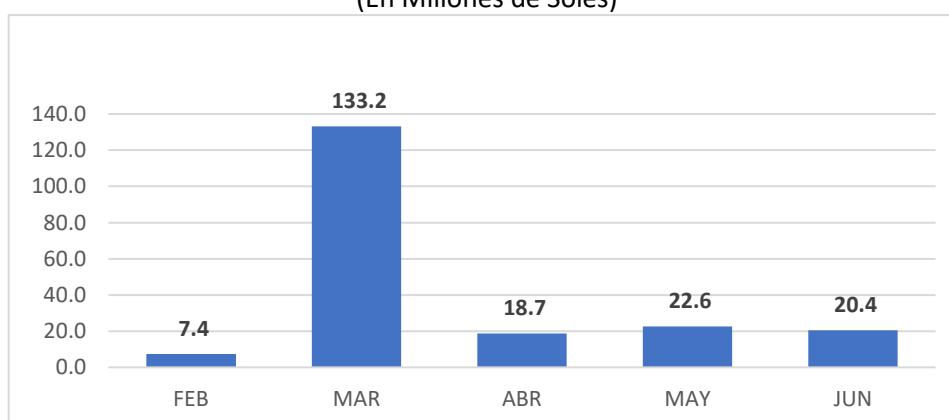
XII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- 12.1 El Sector Defensa, para el año fiscal 2022 orientará sus esfuerzos institucionales al cumplimiento de sus roles constitucionales y objetivos trazados en el marco de la Defensa Nacional, Orden Interno, Gestión de Riesgos de Desastres, Apoyo al Desarrollo y Participación en acciones en el exterior.
- 12.2 Para el Año Fiscal 2022 el presupuesto asignado al Sector Defensa, es de 7,360.9 millones de soles, 0.9% menor al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el AF 2021, y un 6.5% menor al PIA del AF 2020.
- 12.3 Las demandas atendidas no permitirán coberturar todos los conceptos de gasto afectados por el deficitario Presupuestario asignado para el AF-2022, en gastos de carácter críticos para el Sector Defensa, tales como; Asignación por Licenciamiento al Personal de Tropa Servicio Militar Voluntario, Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), aseguramiento

de aeronaves, viajes domésticos (Cambios de Colocación, sistema de inspectoría a nivel nacional), viajes Internacionales (Agregados militares para retorno y relevo, Plan Anual de Viajes al Exterior), entre otros gastos.

- 12.4 El Perú es un país altamente expuesto a diferentes fenómenos de origen natural y ocasionado por la acción humana, eventos que afectan a la población y sus medios de vida a nivel nacional; por lo que se recomienda dar mayor atención a la prevención y reducción del riesgo de desastres y considerar en el 2022 y en los años sucesivos mayores recursos presupuestales con la finalidad de cumplir con sus metas y objetivos de proponer normativa en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, desarrollar capacidades, brindar asistencia técnica e información en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres a los miembros que conforman el SINAGERD, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres; asimismo, se recomienda la aprobación del citado proyecto de inversión el cual beneficiará a los tres niveles de gobierno.
- 12.5 Asimismo, a nivel mundial la información geoespacial va cobrando mayor protagonismo en las labores asociadas al desarrollo, llegando inclusive en catalogarse como un activo crítico ya que su no disponibilidad dificulta las labores de planeamiento, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo, por ello es vital su financiamiento para disponer un información geoespacial, oportuna y precisa de todo nuestro territorio.
- 12.6 En el primer semestre el Sector Defensa ejecutó S/ 202.3 millones, principalmente para la adquisición de las Aeronaves Hércules (S/ 113.8 millones), buque logístico (S/ 18.6 millones), Vigilancia electrónica (S/ 14.1 millones), Brigada Anfibia (S/ 7.5 millones), Submarinos (S/ 7.7 millones), Soporte Logístico de las Aeronaves C27J (S/7.4 millones), equipo biomédico del Centro Médico Naval (S/ 5.3 millones), para la PIAS “Yavari” (S/ 3.8 millones), Salkantay (S/ 3.5 millones) y Patrulleras de Interdicción (S/ 2.4 millones).
- 12.7 Al primer semestre del 2021 la ejecución de inversiones del Sector Defensa ha sido de S/202,263,247.00 distribuidos en el mes de enero de S/ 0.0, en el mes de febrero S/ 7,381,981.00, en el mes de marzo S/ 133,183,676.00, en el mes de abril S/ 18,725,788.00, en el mes de mayo S/ 22,557,127.00 y en el mes de junio fue S/ 20,414,675.00;

Gráfico: Ejecución Inversiones Sector Defensa al 30.06.21
(En Millones de Soles)



Fuente: Consulta Sectorial de Defensa. Presupuesto y Ejecución de Gastos del 30/06/2021
Elaboración: Dirección de Programación de Inversiones

- 12.8 El proyecto de presupuesto para el año 2022 incluye demandas adicionales calificadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuales está considerado el recurso de FONDES y el proyecto SAT SISMO.
- 12.9 Se recomienda incidir en la demanda adicional, principalmente para el proyecto de 2192876. Ampliación y mejoramiento del servicio de alerta temprana de TSUNAMIS en las principales localidades de la costa del Perú, a fin de no paralizar la ejecución del proyecto, ya que se sustentó, por el monto de S/ 11'905,592.38.